

Señor  
Joaquín Cortéz Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Santiago, 19 de marzo de 2018

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL**

Zenit Seguros Generales S.A.  
GGG-005-18

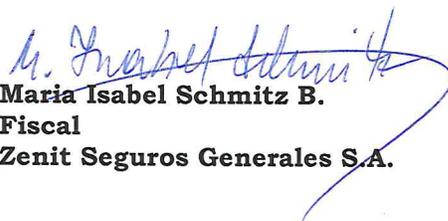
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la circular No. 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y demás normas pertinentes y estando debidamente facultada para ello, informo a Ud., en representación de Zenit Seguros Generales S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, los accionistas de Zenit Seguros Generales S.A. ha resuelto auto convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo del corriente, a las 11:15 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Huérfanos 1189, piso 3, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Subsanan los reparos formulados por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través del Oficio Electrónico N° 18.065 de fecha 6 de julio de 2017, modificando los artículos de los estatutos sociales que fueren pertinentes.
- 2) Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios para la ejecución de los acuerdos que se aprueben en la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**María Isabel Schmitz B.**  
**Fiscal**  
**Zenit Seguros Generales S.A.**